



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA PUMALLACTA
ALAUSSI – CHIMBORAZO - ECUADOR

ANEXO 4

MATRIZ PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA CONSULTA CIUDADANA

Identificación del problema	PD y OT: Objetivos del plan de desarrollo por competencia	Competencias del GAD	Plan de Gobierno	Resultados establecidos /planificado en el POA	Preguntas planteadas al GAD
Administrativo	Fortalecer la gestión administrativa y la articulación entre las entidades públicas y privadas para solucionar los problemas de tierras y zonas limítrofes en la parroquia	Art. 65.- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Administrar adecuadamente los recursos institucionales	Al 2023, incrementar al 30% la administración institucional eficiente	
Grupos de Atención Prioritaria	Promover la seguridad alimentaria a personas de la tercera edad y de capacidades especiales en la parroquia Pumallacta mediante la dotación de la canasta básica de alimentos	Art. 64.- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	Atención oportuna a la población vulnerable de la Parroquia	Atender al 95 % de población dentro de los grupos de atención prioritaria hasta el 2023	
Vialidad	Mejorar el acceso de la red vial y transporte en la Parroquia de Pumallacta y sus comunidades	Art. 65.- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Mantenimiento vial oportuno	70% de vías de conexión interna en buen estado	¿Qué sucedió con el terminado de casa comunal de la comunidad de Guapcas? ¿Qué paso con el ensanchamiento de la vía a Piñan?
Infraestructura	Promover suficientes espacios de encuentro común en la parroquia, para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.	Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Infraestructura de encuentro común en buenas condiciones	Alcanzar al 2023, 4 espacios de encuentro común intervenidos en toda la parroquia	¿Habilitación de los baños públicos?



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia PUMALLACTA
ALAUSSI - CHIMBORAZO - ECUADOR

Fomento Productivo	Desarrollar actividades productivas sostenibles con énfasis en el cuidado del ecosistema	Art. 65.- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer actividades productivas	Al 2023 Fortalecer 3 unidades de producción de las comunidades de la Parroquia Pumallacta
---------------------------	--	--	------------------------------------	---

Sr. Arturo Urgiles Altamirano

PRESIDENTE DEL GADPR PUMALLACTA

